

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES  
INVITACIÓN 2024  
CONTRATACIÓN DE COMPRAVENTA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y NO QUIRÚRGICO  
RESPUESTA A OBSERVACIONES GENERALES:**

**CAMBIOS DE FONDO EN LA INVITACIÓN:** Es importante aclarar a todos los interesados en participar en la invitación publicada por la Corporación Salud UN, que esta ha sido diseñada para satisfacer las necesidades identificadas en la institución. Razón por la que, una vez publicados los términos definitivos si los interesados desean cambiar las condiciones propuestas por la Corporación Salud UN en asuntos que modifiquen de manera sustancial la esencia misma de la invitación, no serán aceptadas y les sugerimos que, si no pueden cumplir con las condiciones por razones técnicas, operativas, administrativas, jurídicas o financieras, se abstengan de presentar propuesta.

Se entiende que una vez recibida la propuesta junto con la garantía de seriedad, el proponente acepta en su integralidad las condiciones de la invitación y no habrá lugar a nuevas discusiones sobre su contenido. De darse esta situación se declarará el siniestro por no ser seria la propuesta.

Con base en las observaciones que se responden en el presente documento, se han hecho ajustes en las condiciones de la invitación, por ser viables para la Corporación. Dichas condiciones serán consignadas en la minuta que se publica como anexo, la cual deberán firmar los proponentes seleccionados dentro del plazo otorgado, una vez le sea remitida la misma.

**CAMBIO DE PLAZO PARA PAGO:** Los proponentes que no puedan aceptar el plazo de ciento veinte (120) días para pago, les sugerimos no presentar propuesta, dado que es una condición inmodificable.

**VARIBILIDAD DE LOS PRECIOS DURANTE LA VIGENCIA CONTRACTUAL:** La Corporación junto con el contratista evaluará los precios del mercado y llegarán a los acuerdos para ajustar los mismos a máximo el valor del IPC como incremento para la siguiente vigencia.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES ESPECÍFICAS POR PROPONENTE:**

**PROPONENTE: DISEVEN**

*OBSERVACIÓN 1- No encontramos nada referente a los plazos de entrega para el instrumental de la especialidad de Otorrinolaringología. En nuestro caso, todos los ítems se ordenan a fábrica cuando hay un contrato u orden de compra y actualmente los tiempos de entrega pueden llegar a oscilar entre 10 a 12 semanas aproximadamente*

**RESPUESTA:** Se acepta la observación y se ampliará el plazo de entrega a máximo 120 días, contados desde la fecha de suscripción del contrato y se modifican las condiciones así: *El plazo de ejecución del contrato será de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía por parte de la Corporación Salud UN – Hospital Universitario Nacional. El contratista podrá hacer entregas parciales durante la ejecución del contrato, sin que se superen los ciento veinte (120) días de ejecución.*

*OBSERVACIÓN 2- Para la evaluación que realizan por grupo (en nuestro caso, grupo acc otorrino, grupo complemento eq Laringe y grupo cx otológica- estapedectomía), agradecemos nos aclaren si es posible dejar espacios en blanco de ítems que no aplicamos dentro del grupo de Otorrino y que esto no genera la descalificación o rechazo de nuestra oferta en los mencionados grupos.*

**RESPUESTA: No se acepta la observación. Se debe cotizar todos los ítems que requiere el grupo a los que el oferente se presente.**

**PROPONENTE: ALEMKO MEDICAL:**

*OBSERVACIÓN 1: solicitamos retirar los nombres comerciales específicos de otras casas ya que esto no permitirá la pluralidad de oferentes porque no todas las casas comerciales tenemos los instrumentos con los mismos nombres, a continuación damos un ejemplo de un instrumentos que en este caso por el nombre es único de la marca Karl Storz.*

**RESPUESTA: Se acepta observación, se excluyen nombres comerciales y quedará de la siguiente forma: *Item 107 Pinza de disección Bipolar punta Tipo Grasper atraumático CON SU RESPECTIVO CABLE DE ALTA FRECUENCIA BIPOLAR* debe tener Compatibilidad con la consola valleylab, equipo con el que cuenta la institución.**

*OBSERVACIÓN 2: Solicitamos amablemente considerar un plazo máximo de 120 días para la entrega ya que la mayoría de casas comerciales tenemos que importar los instrumentos ofertados y dependemos de disponibilidad en fábrica, tiempos de vuelos y tramitación ante los entes aduaneros procesos que son de difícil control por lo cual consideramos que el tiempo adecuado para cumplir es el anteriormente descrito.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación y se ampliará el plazo de entrega a máximo 120 días, contados desde la fecha de suscripción del contrato y se modifican las condiciones así: *El plazo de ejecución del contrato será de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía por parte de la Corporación Salud UN – Hospital Universitario Nacional. El contratista podrá hacer entregas parciales durante la ejecución del contrato, sin que se superen los ciento veinte (120) días de ejecución.***

**PROPONENTE: GRUPO AMAREY**

*OBSERVACIÓN 1 - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía por parte de la Corporación Salud UN – Hospital Universitario Nacional*

*Agradecemos a la entidad ampliar el plazo de ejecución del contrato a 120 días para poder cumplir con la ejecución de este.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación y se ampliará el plazo de entrega a máximo 120 días, contados desde la fecha de suscripción del contrato y se modifican las condiciones así: *El plazo de ejecución del contrato será de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía por parte de la Corporación Salud UN – Hospital Universitario Nacional.***

**El contratista podrá hacer entregas parciales durante la ejecución del contrato, sin que se superen los ciento veinte (120) días de ejecución.**

### **TÉCNICO**

*OBSERVACIÓN 1: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 13cm a 14cm, esto sin afectar la funcionalidad del instrumento (ACCESORIOS OTORRINO Ítem 4 (ESPECULO NASAL DE VIENA 14 CM DE LARGO)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 13 cm a 14 cm teniendo en cuenta que el uso del dispositivo será el mismo en cualquiera de las medidas.**

*OBSERVACIÓN 2. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 14cm a 15cm, esto sin afectar la funcionalidad del instrumento (EQUIPO DE TIROIDES Ítem 12 (DISECCIÓN ESTANDAR CON GARRA 14 CM DE DIÁMETRO)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 14 cm a 15 cm teniendo en cuenta que el centímetro adicional presentado en esta propuesta no dificultará el uso de la pinza.**

*OBSERVACIÓN 3: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 14 cm a 15cm, esto sin afectar la funcionalidad del instrumento Ítem 13 (DISECCIÓN ESTÁNDAR SIN GARRA 14 CM DE DIÁMETRO)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 14 cm a 15 cm teniendo en cuenta que el centímetro adicional presentado en esta propuesta ayudará al uso en cavidades más profundas**

*OBSERVACIÓN 4: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 15cm - 16cm esto permite tener mayor precisión al momento de movilizar el tejido en profundidad. Ítem 17 (DISECCIÓN VASCULAR DEBAKEY 15 CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 15 cm a 16 cm teniendo en cuenta que el centímetro adicional presentado en esta propuesta facilitara la toma de tejidos profundos**

*OBSERVACIÓN 5: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 15cm - 16cm, esto sin afectar la funcionalidad del instrumento. Ítem 20 (SEPARADORES DE FARABEAUF 15 CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 15 cm a 16 cm teniendo en cuenta que esto ayudará a separar mejor los tejidos que se requiere**

*OBSERVACIÓN 6: Solicitamos al comité técnico nos permitan ofertar un separador con ancho de valvas: 25 x 20 mm, 30 x 28mm, esto no afecta el procedimiento quirúrgico, Ítem 21 (SEPARADOR RICHARDSON-EASTMAN VALVAS = 28 X 20 MM Y 36 X 28 MM - LONGITUD = 26 CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y propuesta de separador con valvas 25 x 20 mm, 30 x 28mm ya que permitirá la exposición necesaria de tejidos**

*Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 26cm - 28cm, esto sin afectar la funcionalidad del instrumento*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 26 cm a 28 cm teniendo en cuenta la longitud propuesta se adapta a la necesidad de cirugía**

*OBSERVACIÓN 7: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 26cm - 28cm, esto sin afectar la funcionalidad del instrumento. Ítem 23 (MOSCO CURVA 12.5 CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 12 cm a 13 cm teniendo en cuenta la longitud propuesta no representa cambio en el funcionamiento y necesidad de la pinza.**

*OBSERVACIÓN 8: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 12 - 13cm, esto sin afectar la funcionalidad del instrumento Ítem 25 (MOSCO CURVA 12.5 CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 12 cm a 13 cm teniendo en cuenta la longitud propuesta no representa cambio en el funcionamiento y necesidad de la pinza.**

*OBSERVACIÓN 9: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 18 -19 cm, esto permite mejorar el proceso de hemostasia y ligaduras a profundidad (OFERTAR) Ítem 25 (KELLY ADSON HEMOSTÁTICA 18 CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 18 cm a 19 cm teniendo en cuenta la longitud propuesta beneficia su uso en cavidades profundas.**

*OBSERVACIÓN 10: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 16 - 18 cm, esto permite una mejor tracción en tejidos poco profundos. Ítem 27 (PINZAS ADAIR 18 CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 16 cm a 18 cm teniendo en cuenta la longitud propuesta permitirá la retracción de tejidos con facilidad.**

*OBSERVACIÓN 11: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 15 - 16 cm, esto sin afectar la funcionalidad del instrumento Ítem 28 (PINZAS LAHEY 3\*3 16 CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 15 cm a 16 cm teniendo en cuenta la longitud propuesta se adapta a la necesidad de la cirugía.**

*OBSERVACIÓN 12: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 15 - 16 cm, esto sin afectar la funcionalidad del instrumento, Ítem 29 (PINZA ALLIS 16 CM 4\*5 DIENTES)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 15 cm a 16 cm teniendo en cuenta que el uso de esta pinza no superará cavidades muy profundas.**

*OBSERVACIÓN 13: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 14 -15cm, esto facilita afrontar los tejidos poco profundos Ítem 31 (PORTAAGUJAS MAYO HEGAR 14 CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 14 cm a 15 cm para facilitar la toma de puntos en tejidos profundos**

*OBSERVACIÓN 14. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 14 -15 cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza Ítem 33 (TIJERA MAYO 14 CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 14 cm a 15 cm para facilitar el corte de suturas en cavidades profundas**

#### **EQUIPO DE VASECTOMÍA**

*OBSERVACIÓN 15: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 13 -15 cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza. Ítem 34 (PINZA DE CAMPO BACKHAUS 14CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 13 cm a 15 cm, la pinza es de uso externo a cavidades por lo tanto no representan ninguna afectación en el uso la medida**

*OBSERVACIÓN 16: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 12 -13cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza. Ítem 37 (MOSCO CURVA 12.5 CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 12 cm a 13 cm teniendo en cuenta la longitud propuesta no representa cambio en el funcionamiento y necesidad de la pinza**

*OBSERVACIÓN 17: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 15 -16 cm, esto facilita afrontar los tejidos poco profundos Ítem 38 (PORTA AGUJAS CRLLE FINO 16 CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 15 cm a 16 cm teniendo en cuenta que a pesar de la diferencia en centímetros de igual manera satisface la necesidad del procedimiento**

#### **EQUIPO DE VARICES**

*OBSERVACIÓN 18: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 14 -15cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza. Ítem 41 (DISECCIÓN ESTÁNDAR SIN GARRA 14 CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 14 cm a 15 cm teniendo en cuenta que el centímetro adicional presentado en esta propuesta no dificultará el uso de la pinza**

*OBSERVACIÓN 19: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 14 -15cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza. Ítem 42 (DISECCIÓN ESTÁNDAR CON GARRA 14 CM 2X1)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 14 cm a 15 cm teniendo en cuenta que el centímetro adicional presentado en esta propuesta no dificultará el uso de la pinza**

*OBSERVACIÓN 20: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 14 -15cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza. Ítem 45 (ADSON CON GARRA 1X2 14 CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 14 cm a 15 cm teniendo en cuenta que el centímetro adicional presentado en esta propuesta no dificultará el uso de la pinza**

*OBSERVACIÓN 21: Solicitamos al comité técnico nos permitan ofertar un separador con ancho de valvas: 20x7mm, esto nos permite mayor exposición de tejido. Ítem 46 (SEPARADORES DE SENN AGUDOS 8 X 7 MM / VALVA 18 X 5,5 MM)*

**RESPUESTA: Se acepta la observación y se amplía a separador con valvas 20x7mm ya que permitirá la exposición necesaria de tejidos**

*OBSERVACIÓN 22. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 15-16 cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza (OFERTAR) Ítem 47 (SEPARADORES DE FARABEU 15 CM JUEGO X 2 )*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 15 cm a 16 cm teniendo en cuenta que el centímetro adicional permitirá mejor manejo del dispositivo**

*OBSERVACIÓN 21. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 19 -20 cm, esto permite mejorar el proceso de hemostasia y ligaduras a profundidad. Ítem 51 (KELLY ADSON HEMOSTÁTICA 20CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 19 cm a 20 cm teniendo en cuenta la longitud propuesta ayudará a la hemostasia de tejidos**

*OBSERVACIÓN 22. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango de 20 -23 cm, esto permite mejorar la oclusión de tejidos a profundidad. Ítem 52 (MIXTER 20CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 20 cm a 23 cm teniendo en cuenta la longitud propuesta ayudará a la disección de tejidos)**

*OBSERVACIÓN 23. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 18 -21 cm, esto permite mejorar mayor visualización del campo quirúrgico al momento de traccionar el tejido. Ítem 53 (ALLIS 6X7 18 CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 18 cm a 21 cm permitiendo y facilitando la tracción de tejidos profundos**

#### INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO QUIRÚRGICO

*OBSERVACIÓN 24. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 12 -13cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza (OFERTAR) Ítem 68 (MANGO DE BISTURI N°3 12.5CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 12 cm a 13 cm ya que dicha longitud no afecta el funcionamiento del instrumental**

OBSERVACIÓN 25. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud útil de 120-130 mm, esto permite un mayor alcance de succión en áreas profundas ítem 70 (CÁNULA DE SUCCIÓN DE FRAZIER CON GUÍA, 120MM 19CM)

**RESPUESTA: Se requiere cánula de succión de frazier # 12 con longitud útil entre los 120 130mm.**

OBSERVACIÓN 26 Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 14 -15cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza. Ítem 77 (TIJERAS DE SUTURA 14 CM)

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 14 cm a 15 cm ya que dicha longitud no afecta el funcionamiento del instrumental**

OBSERVACIÓN 27 Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 14 -15cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza. ítem 78 (KELLYRECTAS 14 CM)

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 14 cm a 15 cm ya que dicha longitud no afecta el funcionamiento del instrumental**

OBSERVACIÓN 28: Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 14 -16 cm, esto nos permite mayor exposición del tejido a profundidad. ítem 80 (MINESSOTA 14 CM)

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 14 cm a 16 cm ya que dicha longitud no afecta el funcionamiento del instrumental**

#### CIRUGIA DE OTOLÓGIA/ ESTAPEDECTOMIA

OBSERVACIÓN 29. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 16 -17cm, esto no afecta la funcionalidad de la pieza. ítem 109 (CURETA DOBLE SERVICIO 17 CM)

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 16 cm a 17 cm ya que dicha longitud beneficiara el curetaje de huesos óseos de manera práctica**

OBSERVACIÓN 30. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 15 -17cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza. ítem 116 (HOUSE CUCHILLO EN LANZA, 3X5MM, 16.5 CM)

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 15 cm a 17 cm siendo de preferencia las longitudes que se acerquen más a 17cm para practicidad del uso del cuchillo en cirugía**

OBSERVACIÓN 31. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 16 -17 cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza (OFERTAR) ítem 124 (GANCHO 45° 17 CM)

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 16 cm a 17 cm ya que no se afectará el funcionamiento siempre y cuando se asegure los 45° del instrumental**

OBSERVACIÓN 32 Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 8 -9cm, esto permite mejorar la toma de biopsias a profundidad. Item 131 (PINZA COPA 8CMX6CM)

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 8 cm a 9 cm permitiendo su uso en cavidades más profundas en las que en ocasiones es difícil el acceso**

OBSERVACIÓN 33. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 8 -9cm, esto permite mejorar la toma de biopsias a profundidad Item 134 (PINZA DE HARTMAN 8CM X 6 CM)

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 8 cm a 9 cm permitiendo su uso en cavidades más profundas en las que en ocasiones es difícil el acceso**

OBSERVACIÓN 34. Solicitamos al comité técnico ampliar el diámetro de 7 -7.5 mm, esto permite una mayor visualización del canal auditivo. Item 136 (OTOSCOPIOS 7 MM)

**RESPUESTA: Se acepta observación y se amplía el diámetro a 7.5mm teniendo en cuenta que beneficia la exposición y el ingreso de instrumental con más facilidad**

OBSERVACIÓN 35. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 9 -10 cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza. Item 146 (SEPARADOR AUTOMÁTICO DE HANSEN 3X39.5 CM)

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 9 cm a 10 cm ya que dicha medida facilitará el desarrollo de la técnica quirúrgica, permitiendo una exposición y no entorpecimiento del campo operatorio**

OBSERVACIÓN 36. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 17 -19cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza. Item 148 (DISECTOR DE ADSON 19 CM)

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 17 cm 19 cm, siendo un instrumento con finalidad de disección de cavidades no mayores a 16 cm no afecta la media inferior ofertada en esta ocasión**

OBSERVACIÓN 36. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 9 -10 cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza, Item 153 (PINZAS DE CAMPO BACKHAUS 9,5 CM)

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 9 cm a 10 cm, la pinza es de uso externo a cavidades por lo tanto no representan ninguna afectación en el uso la medida propuesta**

OBSERVACIÓN 37. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 11 -13cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza. Item 155 (TIJERA DE STEVENS CURVA 13 CM)

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 11 cm a 13 cm siendo una tijera de uso en tejidos delicados la medida inferior beneficia el manejo del dispositivo**



*OBSERVACIÓN 38. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 15 -16cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza. Item 156 (PORTA AGUJAS HEGAR TUNGSTENO 15 CM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 15 cm a 16 cm teniendo en cuenta que a pesar de la diferencia en centímetros de igual manera satisface la necesidad del procedimiento**

*OBSERVACIÓN 39. Solicitamos al comité técnico ampliar el rango en longitud de 12 -13cm, esto sin afectar la funcionalidad de la pieza. Item 157 (PINZAS DE MOSCO CURVAS 12.5 X 5 MM)*

**RESPUESTA: Se acepta observación y el rango de longitud de 12 cm a 13 cm teniendo en cuenta la longitud propuesta no representa cambio en el funcionamiento y necesidad de la pinza**

*OBSERVACIÓN 40. Solicitamos al comité técnico permitir ofertar coca pequeña en lugar de riñonera pequeña, esto no afecta la funcionalidad de la pieza. Item 158 (RIÑONERA PEQUEÑA)*

**RESPUESTA: Se acepta observación, ofertar coca pequeña para volumen de solución salina al menos de 100cc de capacidad.**

*OBSERVACIÓN 41: Agradecemos a la entidad ampliar el plazo de ejecución del contrato a 120 días para poder cumplir con la ejecución de este.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación y se ampliará el plazo de entrega a máximo 120 días, contados desde la fecha de suscripción del contrato y se modifican las condiciones así: El plazo de ejecución del contrato será de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía por parte de la Corporación Salud UN – Hospital Universitario Nacional. El contratista podrá hacer entregas parciales durante la ejecución del contrato, sin que se superen los ciento veinte (120) días de ejecución.**

**PROPONENTE: BRAUN TÉCNICOS**

*OBSERVACIÓN 1: Manejamos curva agua y roma, por favor confirmar si aplicamos o no. ITEM 2. CURETA AURICULAR BUCK RECTA*

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con cureta curva roma, ya que facilita y es más seguro su uso en consultorio**

*OBSERVACIÓN 2. OBSERVACIÓN: confirmar diámetro y tipo de la cánula, tenemos TIPO PLESTER: diámetros: 1.5mm, 2.0mm y 2.5mm y TIPO BELLUCCI: diámetros: 1.0, 0.7mm y 0.5mm.: ITEM 3. CÁNULA DE ASPIRACIÓN AURICULAR#14FR*

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con CÁNULA TIPO PLESTER 2.0 Y 2.5MM por ser de uso en consultorio dichos diámetros se adaptan al requerimiento de los procedimientos realizados en consulta**

**OBSERVACIÓN 3. OBSERVACIÓN:** manejamos de varios tamaños de boca, confirmar: 1.0 x 8.0mm/ 2 x 7mm  
**ITEM 6. PINZA AURICULAR HARTMANN 8.5CM.**

**RESPUESTA:** *Se acepta la observación. Aplicar con pinza de tamaño 1.0 X 8.0MM lo que facilita la extracción de cuerpo extraños en consulta*

**OBSERVACIÓN 4.** Confirmar, manejamos de 25cm. **ITEM 9. TIJERA MICRO LARINGEA RECTA 27 CM.**

**RESPUESTA:** *Se acepta la observación. Aplicar con TIJERA MICRO LARÍNGEA RECTA de 25 cm ya que dicha longitud no afecta la funcionalidad del dispositivo.*

**OBSERVACIÓN 5.** Manejamos de long. Trabajo: 25 cm, por favor confirmar si aplicamos o no. **ITEM 10. MICRO PINZA LARINGEA, RECTA, COPA REDONDA 23.5CM**

**RESPUESTA:** *Se acepta la observación. Aplicar con MICRO PINZA LARINGEA, RECTA, COPA REDONDA de 25cm ya que dicha longitud beneficia la toma de biopsias en cirugía de laringe.*

**OBSERVACIÓN 6.** Confirmar diámetro de la punta: 1.0mm, 1.5mm, 2.0mm, 2.8mm, 3.5mm. **ITEM 17. DISECCION VASCULAR DEBAKEY 15CM.**

**RESPUESTA:** *Se acepta la observación. Aplicar con DISECCIÓN VASCULAR DEBAKEY de 2.0mm siendo esta la medida que mejor se adapta al uso en cirugía vascular*

**OBSERVACIÓN 7:** por favor confirmar si necesitan el par o por unidad, porque nosotros lo tenemos es por unidad, si es por PAR por favor confirmar si podemos modificar la cantidad.

**RESPUESTA:** *Se confirma que se debe ofertar por unidad.*

**OBSERVACIÓN 8:** Por favor confirmar si necesitan el par o por unidad, porque nosotros lo tenemos es por unidad, si es por PAR por favor confirmar si podemos modificar la cantidad- **ÍTEM 18. SEPARADOR DE SENN ROMO 16CM. ITEM 19. SEPARADOR DE SENN agudo 16CM.**

**RESPUESTA:** *Se confirma que se debe ofertar por unidad.*

**OBSERVACIÓN 9:** confirmar, tenemos las siguientes medidas: 22 x 21mm x 29 x 30mm, long. 250mm. **ITEM 21- SEPARADOR RICHARDSON-EASTMAN VALVAS: 28 X 20MM T 36 X 28MM- LONGITUD: 26CM.**

**RESPUESTA:** *Se acepta la observación. Aplicar con propuesta de separador con valvas 22 x 21mm x 29 x 30mm, long. 250mm dichas medidas no afectan el uso del dispositivo*

**OBSERVACIÓN 10:** Confirmar si podemos aplicar con la porta agujas mayo hegar de 15 cm. **ITEM 31. PORTAAGUJAS MAYO HEGAR 14CM.**

**RESPUESTA:** *Se acepta la observación. Aplicar con porta agujas de 15 cm la longitud no afectará la funcionalidad del dispositivo*

OBSERVACIÓN 11: *Por favor confirmar si es recta o curva ITEM 33. TIJERA MAYO 14 CM.:*

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con tijera de mayo curva lo cual asegura la precisión en los cortes de los hilos de sutura**

OBSERVACIÓN 12: *Confirmar si aplicamos o no, nuestra pinza de anillo no es mango dorado. ITEM 39. PINZA DE ANILLO LEE MANGO DORADO.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar, el material del mango no afecta el funcionamiento de la pinza siempre y cuando se asegure de material quirúrgico**

OBSERVACIÓN 12: *ITEM 45. ADSON CON GARRA 1 X 2 14CM. OBSERVACIÓN: manejamos, de 12cm y 18cm, o micro adson (punta más delgada) de 15 cm, por favor confirmar*

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar, con disección adson con garra DE 12CM para facilitar la adaptación a la mano del cirujano**

OBSERVACIÓN 13: *manejamos de 18cm y de 23cm, por favor confirmar cuál cotizamos ITEM 52. MIXTER 20CM.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con MIXTER de 18 CM para facilitar la disección de tejidos en cirugía de cabeza y cuello**

OBSERVACIÓN 14: *ITEM 53. ALLIS 6 X 7, 18CM, OBSERVACIÓN: allis de 6 x 7 dientes manejamos de 20cm por favor confirmar si aplicamos o no.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con Allis de 20 CM ya que dicha longitud facilitara la exposición de tejidos profundos**

OBSERVACIÓN 15: *OBSERVACIÓN: confirmar diámetro de la punta de la pinza 1.0mm, 1.5mm, 2.0mm, 2.8mm, 3.5mm; y manejamos de 15cm ITEM 58. DISECCIÓN VASCULAR DE BAKEY RECTA DE 16CM.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con DISECCIÓN VASCULAR DE BAKEY de 2.0mm siendo esta la medida que mejor se adapta al uso en cirugía de cabeza y cuello**

OBSERVACIÓN 16: *Manejamos de 15cm, confirmar medida de la boca: 2.0mm, 2.5mm, 3.0mm, por favor aplicamos o no. ITEM 61. ELEVADOR RECTO DELGADO 14CM. OBSERVACIÓN:*

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con ELEVADOR RECTO DELGADO de 2.0mm siendo esta la medida que se requiere para odontología**

OBSERVACIÓN 17: *ITEM 62. ELEVADOR RECTO DELGADO 14CM. OBSERVACIÓN: manejamos de 15cm, confirmar medida de la boca: 4.0mm, 4.5mm, 5.0mm, por favor aplicamos o no.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con ELEVADOR RECTO DELGADO de 4.0mm siendo esta la medida que se requiere para odontología**

OBSERVACIÓN 18: ITEM 63. JERINGAS CARPULA CON SUCCION 14.5CM. OBSERVACIÓN: *manejamos de 1.8ml y de 2.2ml, confirmar cuál cotizamos.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con JERINGA de CARPULA de 1.8 mm siendo esta la medida indicada para procedimientos de odontología**

OBSERVACIÓN 19: Confirmar solo manejamos 18cm ITEM 66. CURETA DE LUCAS 16.5CM.

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con cureta de lucas de 18cm, longitud que facilitara el curetaje de dientes posteriores**

OBSERVACIÓN 20: confirmar diámetro de la cánula. ITEM 70. CÁNULA DE SUCCIÓN DE FRAZIER CONGUÍA, 120MM, 19CM.

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Se requiere cánula de succión de frazier # 12 fr diametro mínimo para procedimientos de odontología**

OBSERVACIÓN 21: ITEM 72. PORTAAGUJAS X 14.5 CM MAYO HEGAR. OBSERVACIÓN: *manejamos de 15cm, confirmar si aplicamos.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con portaagujas de 15cm dicha longitud facilitara el paso de puntos en tejidos profundos**

OBSERVACIÓN 22: ITEM 81. ESPEJO BUCAL CON MANGO 16CM. OBSERVACIÓN: *confirmar el diámetro de la circunferencia del espejo: 18mm, 20mm, 22mm, 24mm...y el espejo tiene una longitud de 18cm, por favor confirmar.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con espejo bucal de 20 mm diámetro necesario para procedimientos de odontología**

OBSERVACIÓN 23: ITEM 113. BISTURI HAUSE 17CM. OBSERVACIÓN: *manejamos tipo rosen, Long. 16cm o tipo lanceta recto, Long. 16cm, por favor confirmar si aplicamos y si es así cuál de los dos cotizamos (NO OFERTAR)*

**RESPUESTA: No se acepta la observación. Se requiere específicamente bisturí de hause**

OBSERVACIÓN 24: Por favor confirmar si aplicamos y si es así cuál de los dos cotizamos ITEM 114. BISTURI HAUSE 15CM, *manejamos tipo rosen, Long. 16cm o tipo lanceta recto, Long. 16cm,*

**RESPUESTA: No se acepta la observación. Se requiere específicamente bisturí de hause**

OBSERVACIÓN 25: ITEM 115. BISTURI 45° 16CM. *Manejamos de 1.0mm, 1.5mm, 2.0mm, 2.6mm y 3.0mm por favor confirmar medida de la punta.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con punta de 1.5mm siendo la medida requerida para cubrir necesidad de cirugía de otología**

OBSERVACIÓN 26: ITEM 116. HOUSE CUCHILLO EN LANZA, 3 X 5MM, 16.5CM. OBSERVACIÓN: manejamos cuchillo PLESTER, medidas 2.5x4.5mm, Long. 16cm, confirmar si aplicamos

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con cuchillo tipo plester de 2.5x 4.5mm, Long. 16cm, dichas medidas se adaptan a la necesidad y función del dispositivo**

OBSERVACIÓN 27: Por favor confirmar medida gancho 90° tenemos de 0.4mm, 0.6mm, 0.8mm, 1.0mm, 1.2mm, 1.5mm, 2.0mm y 2.5mm ITEM 120. GANCHO 90°, 16CM.

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con medida 0.8MM, al ser utilizado en cirugía bajo microscopio se adapta bien a las necesidades y permite la acomodación correcta de tejidos**

OBSERVACIÓN 28: No manejamos recto, gancho únicamente de 90° y 45°, sin embargo, hay aguja recta, por favor confirmar ITEM 121. GANCHO RECTO SHEA 16CM

**RESPUESTA: Se acepta la observación. No aplicar se requiere gancho recto**

OBSERVACIÓN 29: ITEM 123. GANCHO GIGLI 15.5CM. Por favor confirmar a qué se refiere, si a gancho de piel guilles, y si es este manejamos de 18cm, o hay gancho de piel sencillo Joseph 16cm, por favor confirmar

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar gancho de piel guilles de 18cm**

OBSERVACIÓN 30: ITEM 124. GANCHO 45°, 17CM. OBSERVACIÓN: confirmar tamaño de la punta del gancho: 0.4mm, 0.6mm, 0.8mm, 1.0mm, 1.5mm, 2.0mm o 2.5mm.

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con tamaño de punta 0.8mm, tamaño adecuado para reposicionamiento de tejidos en cirugía de otología**

OBSERVACIÓN 31: ITEM 131. PINZA COPA 8CM X 6CM: Confirmar tamaño boca: 1mm, 2mm, 2.5mm, 3mm

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con pinza de tamaño en boca de 1MM, tamaño necesario para cirugía de otología**

OBSERVACIÓN 32: ITEM 132. PINZA COPA SHEA 8CM X 6CM: OBSERVACIÓN: confirmar tamaño boca: 1mm, 2mm, 2.5mm, 3mm

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con pinza de tamaño en boca de 1MM y 2mm, tamaño requerido por técnica quirúrgica**

OBSERVACIÓN 33: ITEM 133. PINZA DE COPA SHEA 7CM – 7.5CM. Confirmar, medida copa 4.0 x 1.7mm, Long. 17cm

**RESPUESTA: Se acepta la observación.. No aplicar medidas no adecuadas para el uso que se requiere**

OBSERVACIÓN 34: ITEM 134. PINZA DE HARTMANN 8CM X 6CM. Confirmar pinza Hartmann boca: 0.5 x 6.0mm, Long. 8cm, confirmar si aplica

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar medidas de pinza cumple con los criterios necesarios según técnica quirúrgica**

OBSERVACIÓN 35: ITEM 136. OTOSCOPIO 7MM. Manejamos de 6.5mm, confirmar si aplicamos.

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con otoscopio de 6.5mm a pesar de ser inferior al requerido permite la visualización de conducto**

OBSERVACIÓN 36 ITEM 139. CÁNULA DE SUCCIÓN DE 0.5MM. Manejamos cánula BELLUCCI de 0.5mm, confirmar si aplica

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con cánula tipo BELLUCCI de 0.5 mm, asegurando la compatibilidad universal con cauchos de succión o en su defecto cotizar adicional mango de cánulas**

OBSERVACIÓN 37 ITEM 140. CÁNULA DE SUCCIÓN DE 0.7MM. OBSERVACIÓN: manejamos cánula BELLUCCI de 0.7mm, confirmar si aplica.

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con cánula tipo BELLUCCI de 0.7mm, asegurando la compatibilidad universal con cauchos de succión o en su defecto cotizar adicional mango de cánulas**

OBSERVACIÓN 38 ITEM 141. CÁNULA DE SUCCIÓN DE 1.0MM. manejamos cánula BELLUCCI de 1.0mm, confirmar si aplica, o manejamos tipo PLESTER de 1.0mm, confirmar cuál cotizamos.

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con cánula tipo BELLUCCI de 1.0 mm, asegurando la compatibilidad universal con cauchos de succión o en su defecto cotizar adicional mango de cánulas**

OBSERVACIÓN 39 ITEM 143. CÁNULA DE SUCCIÓN DE 2.0MM. Manejamos cánula PLESTER de 2.0mm, confirmar si aplica.

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con cánula tipo PLESTER de 2.0mm, teniendo en cuenta que el diseño aplica para la función que se requiere**

OBSERVACIÓN 40 ITEM 144. MANGO PARA CANULAS 110MM. Este mango depende si es para cánulas PLESTER o cánulas BELLUCCI, confirmar en los ítems 139-143.

**RESPUESTA: Cotizar asegurando la compatibilidad universal con cauchos de succión e ítems 138 a 143**

OBSERVACIÓN 41 ITEM 145. SEPARADOR MASTOIDES 10CM. confirmar si es romo, agudo o semiagudo

**RESPUESTA: Aplicar con RETRACTOR WULLSTEIN 5 (12.7CM) 3\*3**

OBSERVACIÓN 42 ITEM 146. SEPARADOR AUTOMATICO DE HANSEN 3 X 39.5CM. OBSERVACIÓN: confirmar a cuál separador se refiere, sep. Hansen es el que se cotiza en el ítem 145, de 3 x 3 dientes, romo, agudo o semiagudo.

**RESPUESTA: Aplicar con HANSEN AGUDO - SEPARADOR MASTOIDES 10CM**

OBSERVACIÓN 42 ITEM 148. DISECTOR DE ADSON 19CM. Confirmar, manejamos Disector de Adson, ancho: 5mm de 16cm y 17cm confirmar si lo requieren curvo o recto de 7mm de ancho

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con disector de 17cm de 5mm de ancho, lo que facilita la disección de tejidos en cx de maxilo**

OBSERVACIÓN 42 ITEM 152. DISECCION ADSON POTT 12.5CM. confirmar qué tipo de disección es, hay pinza disección adson con o sin garra de 12cm.

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con diseccion adson brown**

OBSERVACIÓN 42 ITEM 155. TIJERA DE STEVENS CURVA 13CM. Manejamos tijera stevens curva aguda y roma, Long. 11.5cm, confirmar si aplica, y si es así, cuál cotizamos si aguda o roma

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar tijera de stevens curva roma para seguridad a la hora de la disección de los tejidos.**

OBSERVACIÓN 43: ITEM 157. PINZA DE MOSCO CURVAS 12.5 X 5MM. Confirmar si son las pinzas mosquito hemostáticas convencionales de 12cm

**RESPUESTA: Se acepta la observación. Aplicar con pinza mosco hemostática convencional**

OBSERVACIÓN 45:: Solicitamos a la entidad ajustar el plazo de ejecución del contrato en caso de adjudicación, toda vez que, por tratarse de material de instrumental, este tiene un tiempo estimado de entrega de 90 a 150 días, después de recibida la respectiva OC.

**RESPUESTA: Se acepta la observación y se ampliará el plazo de entrega a máximo 120 días, contados desde la fecha de suscripción del contrato y se modifican las condiciones así: El plazo de ejecución del contrato será de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía por parte de la Corporación Salud UN – Hospital Universitario Nacional. El contratista podrá hacer entregas parciales durante la ejecución del contrato, sin que se superen los ciento veinte (120) días de ejecución.**

OBSERVACIÓN 46:: En caso de adjudicación de la presente oferta, se requiere para generar el pedido a fábrica, el 50% de la Orden de Compra como anticipo. Si el cliente desiste de la compra en cualquier momento antes de la entrega, se descontará el 30% del anticipo que ha sido recibido a título de indemnización por los costos incurridos en importación y transporte. Por lo tanto, solicitamos a la entidad considerar estas condiciones internas de la compañía.

**RESPUESTA: No se acepta la observación, la forma de pago está definida a 120 días.**

OBSERVACIÓN 47:: Solicitamos a la entidad ajustar los documentos que corresponda, con el fin que sea claro que todas las obligaciones están siendo aceptadas y asumidas por la persona jurídica cuando el proponente tenga esta condición o permitir que algunos documentos puedan ser modificados para hacer dicha aclaración (OBRANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE.....) cuando corresponda.

**RESPUESTA: No es clara la observación, todas las condiciones jurídicas y de representación legal y los formatos de la presente convocatoria se mantienen.**

*OBSERVACIÓN 48:: Solicitamos a la entidad confirmar si en reemplazo del documento “Formato Certificación De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales” (adjunto en el proceso), se puede adjuntar la certificación que nos expide revisoría fiscal mensualmente, la cual cuenta con las respectivas firmas de revisor fiscal.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación siempre que certifique los pagos de seguridad social y aportes parafiscales.**

*OBSERVACIÓN 49: Solicitamos eliminar la siguiente obligación, ya que actualmente no aplica. “Proporcionar todos los elementos de protección personal a los trabajadores, de acuerdo con los riesgos asociados a cada actividad, en especial los relacionados con el virus COVID -19”*

**RESPUESTA: Se acepta la observación.**

*OBSERVACIÓN 50: Solicitamos que se excluya la cláusula de multas, toda vez que ya se encuentra regulada la sanción por incumplimiento en la cláusula penal.*

**RESPUESTA: No se acepta la observación.**

*OBSERVACIÓN 51: Favor remitir, las políticas de la institución.*

**RESPUESTA: Se publican las políticas de seguridad del paciente, gestión de riesgo y contratación.**

*OBSERVACIÓN 52: Solicitamos eliminar esta redacción toda vez que no podemos aceptar el FCPA por directrices de nuestra casa matriz.*

➤ **DÉCIMA NOVENA: ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNINO.** Las partes declaran conocer y aceptar la Política Anticorrupción y Anti-Soborno, así como también las normas de los Estados Unidos de América de Prevención de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act -FCPA por sus siglas en inglés), el "UK Bribery Act" y las normas anticorrupción aplicables en Colombia, y se comprometen a dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en ellas, a fin de no incurrir en conducta alguna que pudiera considerarse soborno o que sea de alguna manera corrupta.

**RESPUESTA: No se acepta la observación.**

*OBSERVACIÓN 53: Agradecemos a la entidad permitir presentar la oferta parcial por ítem.*

**RESPUESTA: No se acepta la observación.**

*OBSERVACIÓN 54: Solicitamos a la entidad aclarar a que se refiere con la siguiente cláusula, ya que B BRAUN MEDICAL hace la importación basados en un listado revisado, el cual después no podrá ser modificado, si añaden ítems tendrán diferentes tiempos de entrega a la inicial.*

El oferente deberá presentar oferta por el total de los ítems de cada grupo de instrumental de conformidad con el ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y NO QUIRURGICO.

La evaluación se realizará por grupo: Accesorios otomino, cirugía de otología/estapedectomía, laringe, tiroides, vasectomía, várices, laparoscopia e instrumental odontología no quirúrgico, por lo que el proponente deberá ofertar todos los ítems del grupo respectivo. Se asignará el puntaje máximo de 100 puntos al proponente que presente el menor valor de la oferta, con las especificaciones solicitadas. A los proponentes cuyo precio de venta sea superior al menor precio ofertado, se le asignará los puntos a partir de la siguiente fórmula:



**RESPUESTA: No es clara la observación y se mantienen las condiciones de evaluación.**

### **BIOCLINICOS**

#### DISECCIÓN VASCULAR DEBAKEY 15 CM / EQUIPO DE TIROIDES

*OBSERVACIÓN 1: Item 58. DISECCIÓN VASCULAR DEBAKEY 15 CM / EQUIPO VARICES Por favor indicar el ancho de la punta de la pinza dado que existen múltiples opciones a ofertar entre 1.0mm y 3.6mm*

**RESPUESTA: Se acepta la observación, El ítem 58 quedará de la siguiente forma *DISECCIÓN VASCULAR DEBAKEY recta de 15 CM a 16 CM y punta de 2.0mm.***

*OBSERVACIÓN 2: Item 27. PINZA ADAIR 18CM / EQUIPO DE TIRÓIDES. Se solicita permitir un rango de participación entre 16 – 18 cm*

**RESPUESTA: Se acepta la observación, El ítem 27 quedará de la siguiente forma *PINZA ADAIR de 16 a 18CM***

#### INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICA NO QUIRÚRGICA

*OBSERVACIÓN 3. Item 70. CANULA DE SUCCIÓN DE FRAZIER CON GUIA, 120MM 19CM / Se solicita por favor confirmar si los 19cm se trata de la longitud útil del instrumento*

**RESPUESTA: Se requiere cánula de succión de frazier # 12 con longitud total de 19CM y longitud útil entre los 120-130mm para facilidad y buen desempeño en las cirugías.**

*OBSERVACIÓN 4. Item 81. ESPEJÓ BUCAL CON MANGO 16CM Se solicita, permitir un rango de participación entre 16 – 19 cm de longitud total, adicional indicar el diámetro del espejo que requiere la especialidad, dado que existen múltiples opciones desde 6mm hasta 30mm con diferencia entre uno y otro de 2mm.*

**RESPUESTA: Se acepta observación, quedando espejo bucal de 20 mm de diámetro con mango de longitudes de 16 - 19cm**

#### GRUPO DE INSTRUMENTAL CIRUGIA DE OTOLOGIA/ ESTAPEDECTOMIA

*OBSERVACIÓN 5. Item 110. CURETA DE CERUMEN 17CM Se solicita indicar si la requieren recta o acodada y el diámetro o figura del instrumento.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación, el ítem 110 quedará *CURETA RECTA DE CERUMEN 17CM de diámetro de 6 ¾.***

*OBSERVACIÓN 6: Item 111. CURETA DE SHEA 16.5 CM Por favor indicar si la requieren de mango recto o angulado.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación, el ítem 111 quedará *CURETA DE SHEA 16.5 CM .***

*OBSERVACIÓN 7. Item 123. GANCHÓ GIGLI 15.5 CM Se solicita a la entidad brindar una aclaración o detalle específico del tipo de gancho solicitado; se consultan diferentes marcas y con esta denominación no aparece registro alguno; puede ser objeto de un error en la escritura.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación, el ítem 123 quedará GANCHO DE PIEL GUILLES 15.5 CM**

*OBSERVACIÓN 8. Item 135, 136, 137. Otoscopios de 5, 7 y 8 mm Se solicita a la entidad por favor ampliar la descripción de o elementos solicitados; como por ejemplo la denominación Hartmann de extremo recto, anti reflectante o Farrior de extremo en ángulo de 20°.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación, los ítems 135,136,137 quedarán ESPECULO CONO OTOSCOPIO TIPO HARTMAN 5,7,8 mm. RECTO ANTIRREFLECTANTE .**

*OBSERVACIÓN 9. Item 145. SEPARADOR MASTÓIDES 10CM Aclarar si el requerimiento se trata del separador de Jansen, si este lo requieren de punta aguda o romo.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación, el ítem 145 quedará SEPARADOR MASTOIDES 10CM / RETRACTOR WULLSTEIN 5" 3\*3**

*OBSERVACIÓN 10. Item 146. SEPARADOR AUTOMÁTICO DE HANSEN 3X39.5 CM Indicar si lo requieren de punta aguda o romo.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación, el ítem 146 quedará SEPARADOR AUTOMÁTICO DE HANSEN 3X39.5 CM PUNTA AGUDA**

*OBSERVACIÓN 11: Item 148. DISECTOR DE ADSÓN 19 CM Se solicita permitir un rango de participación entre 17 -19 cm, adicional informar si lo requieren de extremo recto o curvo.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación, el ítem 148 quedará DISECTOR DE ADSON DE 17CM A 19 CM x 5mm DE ANCHO CURVO.**

*OBSERVACIÓN 12: Item 152. DISECCIÓN ADSÓN PÓTT 12,5CM Agradecemos por favor aclarar el requerimiento, y brindar más detalles de la pinza en cuanto a la denominación PÓTT; en los catálogos existen diferentes tipos de pinzas de disección ADSÓN. La denominación PÓTT hace referencia a tijeras y no a pinzas de disección; puede ser un error en la descripción.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación, en el ítem 153 pueden ofertar diseccion adson brown**

*OBSERVACIÓN 13: Item 155. TIJERA DE STEVENS CURVA 13 CM Se solicita aclaración en cuanto a la longitud de la tijera, o permitir un rango de participación entre 11 – 13 cm; lo anterior dado que la longitud máxima para este tipo de tijera corresponde a 11 cm en las diferentes marcas de instrumental.*

**RESPUESTA: Se acepta la observación, ítem 155 TIJERA DE STEVENS CURVA de 11 a 13 CM CURVA ROMA**

*OBSERVACIÓN 14: Teniendo en cuenta el punto III. PRESENTACIÓN PROPUESTA donde cita "... El oferente podrá presentar propuesta por uno, varios o todos los ítems de la presente invitación. El oferente podrá dejar en blanco los productos por los cuales no oferte o no cumpla con las características indicadas..."Es así que lo anterior contradice lo citado en la página 16 del documento de la INVITACIÓN punto 6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN:*

**RESPUESTA:** Se acepta y se corrige la observación. El oferente podrá presentar propuesta por uno, varios o todos los grupos y en cada grupo deberá ofertar todos los ítems de la presente invitación. El oferente podrá dejar en blanco los grupos por los cuales no oferte o no cumpla con las características indicadas.